

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	186541
Número de orden de compra a modificar:	59098
Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Calle 57
Nombre del solicitante:	Leidy Yohana Lopez Barrera
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-11-24 18:15:02

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-11-30	2020-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
55104	BRIGADAS DIRECCIÓN GENERAL	CDP-37820	CDP	37820

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03—Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa tipo polo	16.0	Unidad	26182.00	CDP-37820	418912.00

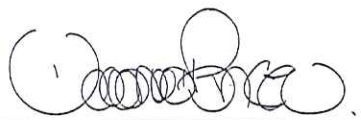
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Gorra o cachucha	34.0	Unidad	13228.80	CDP-37820	449779.20
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Logo corporativo (tamaño bolsillo)	50.0	Unidad	5512.00	CDP-37820	275600.00
4	dtv03--IVA	1.0	Unidad	217415.33	CDP-37820	217415.33

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

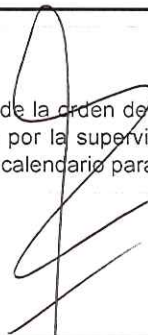
De acuerdo a lo señalado en los estudios previos relacionados con la vigencia de la orden de compra No. 59098, así como lo estipulado en la cláusula octava del Acuerdo Marco y la recomendación dada por la supervisora de la misma, es necesario ajustar la fecha de vencimiento de la misma, con el fin de garantizar los 30 días calendario para la entrega de las 50 prendas.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Verónica Ponce Vallejo

Documento: C.C. 36.753.770



Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: C.C. 16.693.566

Revisó: Adriana Basabe Arevalo - abogada Secretaría General
 / Leonardo Rincon Gaviria - abogado Secretaría General
 Proyectó: Dailyn Herrera Torres - abogada Secretaría General